

REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO No 10 - 2025
IFDC ROCA

En la ciudad de General Roca, siendo las 11:30 hs del día 28 de noviembre de 2025, se lleva a cabo la Reunión Nro. 10 del Consejo Directivo, encontrándose presentes por el Claustro Docente las Profesoras Mariana Rizzuto, Belén Llanos Conovaloff, Dulce Balmaceda, Gabriela Catini, Valentina Natalini y Ortiz Mariana; por el Claustro de Estudiantes: Iara Soto, Carlos Bidegain y Diego Maire. Preside el Director Prof. Roberto Carlos Molina. Se encuentra presente también la Coordinadora de Formación, Prof. Teresa Pérez. Secretaria de Actas, Karina Borbalás.-----

TEMARIO

1. Lectura y aprobación de la Reunión de CD Nro. 9
2. Disposiciones de Dirección a Refrendar
3. ROI / RAI
4. Inclusión de nuevas fórmulas en actos de egreso
5. Acta Dictamen Coordinación PES Física y Química
6. Solicitud extensión regularidad Pino Analía PEP
7. Solicitud mesa excepcional Verbeke Moira PEP
8. Solicitud de equivalencias Gómez Jennifer PEP
9. Solicitud extensión condicionalidad Gómez Milagros PEP
10. Solicitud Reingreso Yessica Leiva PEP
11. Elevación del Protocolo Integral de Convivencia, Resolución de Conflictos y Prevención/Intervención ante Situaciones de Violencia
12. Solicitud de cambio de fecha final diciembre Historia de la Educ. Arg. - PES
13. EDI Introducción a la Programación con Pseudocódigo-PES
14. Informe de gastos bono contribución institucional 2º cuatrimestre
15. Pedido Hs. EDI Juan Avilés - PES

FUERA DE TEMARIO:

Nota 1.

Nota 2.

El Director da inicio a la reunión.

Tema 1. Lectura y aprobación de la Reunión de CD Nro. 9

Se procede a la lectura del acta. Hay que cambiar el nombre del alumno Tobias Bravo y poner a Diego Maire, que fue quien estuvo presente ese día. **Se aprueba.**

Una de las consejeras, consulta que sucede con los programas que no están, otra consejera agrega que unas estudiantes también buscaban un programa y no estaba, agrega que los que son cuatrimestrales 2025 deberán estar disponibles. Otra consejera agrega que Sujetos de PES no tiene programas hace tres años. El Director agrega que una vez que terminan los cursados se aprueban, a veces sucede que son demoras de parte de los profesores, pero cuando ya se demora más tiempo es una situación irregular. Una consejera pregunta cuál sería el paso a seguir, el director agrega que el Consejo podría determinar cómo seguir, a algunos profesores que se olvidan siempre se les envía un recordatorio, en otra situación extrema, se hizo una reunión y entró a Consejo. En este caso que es de este año, comenta una consejera, hay estudiantes que deben rendir Didáctica General regular del año 2024 y no hay programas.

Una consejera pregunta si es posible recuperarlos de las aulas. Una consejera comenta que le solicitó a la referente TIC que la habilitara para poder descargar los programas

Una consejera agrega que los programas están disponibles en el aula de consultas. La coordinadora agrega que habría que rastrear en las coordinaciones si se presentaron los programas. El director agrega que los programas que están en las aulas, se pueden recuperar. Una consejera comenta que es más pertinente presentar los programas a la coordinación, que subirlos al aula de consultas. La coordinadora dice que hay que pedirle a la Referente Tic que de acceso a las profesoras que lo necesitan.

La coordinadora agrega que esta situación habilita a pensar que quienes no presentan los programas, hay que avanzar por otro lado por estas cuestiones.

El director comenta que cuando ingresan los informes de las coordinaciones, si hay programas que no se presentaron, si el consejo directivo lo autoriza, puede solicitarlos a cada profesor.

Una consejera dice que se puede hacer un apercibimiento.

A partir de ahora si los programas no son entregados en tiempo y forma, el director vuelve a solicitarlos y deberán estar presentados para la próxima reunión de consejo directivo.

Tema 2. Disposiciones de Dirección a Refrendar

Se da lectura y **se refrendan** las siguientes disposiciones de Dirección:

-Disp. 119/25: Aprueba y gestiona la cobertura de seguro para la salida del Proyecto de Extensión “Tejiendo vínculos para nuevos saberes”, el cual se desarrollará los días lunes 10/11/25 y 17/11/25 en el horario de 19,30 a 22 hs. en el CENS 22 situado en Las Golondrinas s/n, Barrio Nuevo de la ciudad de General Roca. **Se aprueba.**

-Disp. 120/25: Aprueba la gestión del seguro para estudiantes y docentes que participaran de la salida de campo, del espacio de Seminario de Problemáticas Socioeducativas del Nivel Primario, de la carrera de Profesorado de Educación Primaria. **Se aprueba.**

-Disp. 121/25: Designa a la **Prof. Jenny Carola Fuentealba Palavecino** - DNI 18.811.868, Legajo Nro. 49051/2, para cubrir la Suplencia del cargo de Coordinador de Carrera correspondiente a los Profesorados de Educación Secundaria en Física y en Química (Res. Nº 3666/15 y 3667/15 respectivamente), 12 hs., desde el 12/11/25 y hasta el 16/04/26. **Se aprueba.**

-Disp. 122/25: Aprueba y gestiona la extensión de la cobertura de Seguro para la finalización del Proyecto de Extensión “Tejiendo vínculos para nuevos saberes”, la cual se extenderá al día lunes 01/12/25 y en el horario de 19,30 a 22 hs. en el CENS 22 situado en Las Golondrinas s/n, Barrio Nuevo de la ciudad de General Roca. **Se aprueba.**

Tema 3. RAI y ROI

RAI

Una de las consejeras comenta que tenían algunas dudas respecto al RAI, se agrega la parte de condicional, si un estudiante pide extensión de condicionalidad hasta que termine de rendir las materias del secundario, como se guardan las notas, la coordinadora comenta que las actas con las notas se guardan en papel, en el sistema no se pueden cargar, cuando el estudiante resuelve su situación del secundario, se pueden pasar las notas.

Otro de los temas, agrega la consejera, es sobre el tema de los exámenes psicofísicos que son obligatorios, se podría gestionar la posibilidad de un convenio para que los estudiantes puedan hacer los estudios, ya que hay estudiantes que terminan la carrera y después no aprueban el examen preocupacional. La coordinadora agrega que no podemos garantizar. La consejera dice que se podría gestionar el pedido a Dirección de Nivel Superior.

El consejero estudiante menciona que el Art.9° para estudiantes ayudantes si hay reconocimiento. Una consejera agrega, si es posible gestionar como puntaje, para los estudiantes ayudantes, para que después les sirva para la junta de disciplina. El director comenta que no es posible, para que se reconozca como puntaje debería estar presentado como un proyecto de formación permanente por parte de la institución, el CPE se reúne y lo declara como de interés educativo, teniendo en cuenta distintos puntos. La coordinadora agrega que quizás se podría gestionar a través del gremio UNTER.

Una consejera agrega que hay un error de tipeo en el Art.17° , el estudiante consejero lee: -"dice... a acciones de al formato, debería ser "a acciones en formato".

El estudiante consejero menciona que las equivalencias, la consejera docente dice que las equivalencias parciales se había decidido que no se otorgaban, pero en el documento dice que sí, la coordinadora agrega que se había acordado en ese momento, si se van a pedir equivalencias parciales debería ser a corto plazo, en 30 días y un coloquio, si algún docente entiende que corresponde, entonces sí, pero que se resuelve en lo inmediato. **Se aprueba.**

ROI. Se aprueba.

Tema 4. Inclusión de nuevas fórmulas en actos de egreso

El director comenta que en este punto había que decidir cuál sería la fórmula presentada en el consejo anterior. Los distintos consejeros leen las distintas ideas.

Se acuerda que las nuevas fórmulas que se suman a las ya vigentes son:

- Por una educación soberana, pública, justa, intercultural e inclusiva.

- Por los derechos humanos y la Convención sobre los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.
- Por una educación pública, anti racista y anti patriarcal.

Se aprueba.

Tema 5. Acta Dictamen Coordinación PES Física y Química. Se aprueba.

Tema 6. Solicitud extensión regularidad Pino Analía PEP. Se aprueba.

Tema 7. Solicitud mesa excepcional Verbeke Moira PEP. Se aprueba.

Tema 8. Solicitud de equivalencias Gómez Jennifer PEP. Se aprueba.

Siendo las 12:15 h se retira el consejero estudiante Diego Maire.

Tema 9. Solicitud de extensión de condicionalidad Gómez Milagros PEP. Se aprueba.

Tema 10. Solicitud de reingreso Yessica Leiva PEP. Se aprueba.

Tema 11. Elevación del Protocolo Integral de Convivencia, Resolución de Conflictos y Prevención/Intervención ante Situaciones de Violencia.

La coordinadora comenta que la DES aún no dio la aprobación. El proyecto fue presentado como borrador, fue leído y aprobado en términos generales, pero normativamente habían dudas que se enviaron al depto de legales del ministerio, y aún no habían recibido respuestas. Uno de los puntos que quedó en dudas es, si era posible que exista una normativa de nivel superior que tenga la figura de expulsión. El compromiso es continuar trabajando la DES y el IFDC a partir de este documento borrador.

Se aprueba.

Tema 12. Solicitud de cambio de fecha final diciembre Historia de la Educ. Arg. - PES. Se aprueba.

Tema 13. EDI Introducción a la Programación con Pseudocódigo-PES. Se aprueba.

Tema 14. Informe de gastos bono contribución institucional 2º cuatrimestre.

El director inicia comentando que como equipo directivo tienen muy presente la responsabilidad del estado en sostener las instituciones públicas, pero que atendiendo a las diferentes necesidades y específicamente a las propias de las dinámicas del nivel superior es que se presentó el bono contribución. Agrega que participaron estudiantes, docentes, no docentes, fotocopidora en la compra de este bono.

Se presentan las facturas de lo comprado con ese dinero, y se justifica cada compra: el disco sólido para la computadora all in one que se colocó en biblioteca para las/los estudiantes, una

escalera, para todas las tareas en altura que lo requieren, especialmente el trabajo de porteros y RTIC, el hosting pagado por un año para que todos/as los/las docentes tengan una cuenta @ifdc que les permite acceder a servicios que son pagos habitualmente, y quedó un saldo que se utilizará para la compra de un TV para una de las aulas..

Agrega que a través de otras gestiones se obtuvo desde el consejo escolar, una heladera con freezer nueva para el comedor, y el recambio de dos tanques de agua,

Una consejera comenta que sería importante conseguir caños para las cortinas, se le responde que en tantos años que no se hacían compras hay muchas necesidades de todos los sectores como el laboratorio, sala de cuidados, biblioteca, secretaría, portería, etc. pero que lo tendrán presente.

Una consejera dice que ya hay una cooperadora formada ya con anterioridad y que habría que reactivarla. Todos acuerdan en que sería importante conformarla.

La coordinadora de formación agrega que todas las acciones que impliquen la solicitud de dinero, como por ejemplo proyectos de extensión, se debe hacer siempre la rendición a través de este consejo.

Una consejera comenta que sería importante adquirir el aparato de agua caliente.

Tema 15. Pedido Hs. EDI Juan Avilés - PES. Se aprueba.

Fuera de Temario:

Nota 1. El estudiante consejero comenta que hay dos notas de estudiantes del segundo cuatrimestre de primer año, que cursan filosofía. Los estudiantes manifiestan que han atravesado distintas situaciones, más allá de las licencias que se toma la profesora, la misma exige ciertas cosas que no están buenas, hoy tenían el 2° parcial a las 7:30 de la mañana siendo el último día del cuatrimestre. El consejero estudiante da lectura a la nota.

En cuanto al lenguaje inclusivo otros estudiantes lo han planteado, se va a trabajar ese punto pero no puede ser un criterio obligatorio para aprobar un espacio.

Una de las consejeras compañera de área, agrega que la profesora mencionada entiende que no hay que cubrir a ningún profesor del área cuando alguien falta, ese es el posicionamiento que tiene la profesora de filosofía.

La nota debe ser enviada al coordinador para que tenga una reunión con la profesora y parte del equipo directivo. La coordinadora agrega que como la profesora tiene carga horaria también en PES, se debería presentar además a la coordinación de los profesorados. A acuerda mantener reunión con la docente, confeccionar el acta y presentarla en la siguiente reunión de consejo.

Nota 2. La consejera estudiante comenta que hay una estudiante que ingresó en el 2° cuatrimestre en el espacio de alfabetización digital del profesorado de educación Primaria, y vivió situaciones de exclusión, tiene cierta disminución visual. La estudiante manifiesta que se lo comunicó a los docentes, pero no la tuvieron en cuenta. Experimento actitudes de represalia hacia a su persona, que tuvo la nota más baja del curso. El consejero estudiante da

lectura a la nota. La coordinadora de formación agrega que la estudiante se acercó a plantear la situación, que los profesores la discriminaban porque era persona mayor, que se siente discriminada, agregó que tiene certificado de discapacidad. La coordinadora agrega que se acercó a hablar con los profesores.

Una de las consejeras, comenta hay que distinguir que cada estudiante tiene su proceso individual , pero para estos estudiantes que tengan un certificado de discapacidad hay que pensar en los dispositivos para que sea accesible, adaptar los materiales, eso debe ser cubierto.

La coordinadora agrega que cuando un estudiante presenta el CUD, la secretaría deberá comunicarse con la coordinación y debe ser informado para reunirse con el estudiante y luego enviar a los profesores indicaciones.

El consejero estudiante comenta que las notas fueron presentadas únicamente para informar al consejo directivo, ya que no se está pidiendo nada.

Una de las consejeras pregunta por el seguro se mandó por la profesora Ferro Flavia que se incorpora al proyecto de radio, pero no se presentó a la coordinación. Se le comenta a la consejera que deben presentar una nota con la incorporación. Se acuerda que el Equipo Directivo convocará a la estudiante y presentará en la siguiente reunión de consejo una nota informativa de la situación

Siendo las 13:02 hs. del día 28 de noviembre del 2025, se da por finalizada la reunión.